

1. INTRODUCCIÓN

Durante la prestación de los servicios de Validación y verificación, ICONTEC debe trabajar de una manera confiable, transparente y sin discriminación, entre otras. Dentro de este marco, mediante la siguiente declaración se habilita a ICONTEC para verificar que no existen conflictos de interés entre el personal que participa en la validación y verificación de una actividad de proyecto específica (PA) o programa de actividades (PoA) (auditores, expertos o revisores técnicos) y el PA o PoA mismo.

Esta declaración debe realizarla toda persona vinculada a ICONTEC mediante contrato de trabajo o servicios, ya sea a término definido o indefinido, y todos los proveedores externos.

Esta declaración es un complemento del código de ética previamente firmado por toda persona que participe en los servicios de Validación y verificación o, la cual representa una guía para que nuestros empleados, contratistas y subcontratistas, dentro de sus actividades habituales, puedan emprender acciones y tomar decisiones.

2. SANCIONES

Toda contravención a la presente declaración puede conllevar a retirar al profesional subcontratado de la nómina del Instituto, de acuerdo con el documento "Reglamentos internos de trabajo" y el "Contrato de prestación de servicios".

3. DECLARACIÓN

En relación con los PA, PoA o inventario de GEI de validación y verificación, sus participantes del proyecto y otros participantes como desarrolladores, consultores y financiadores, por medio de la presente declaro que soy independiente y estoy libre de cualquier sesgo que pueda comprometer mi capacidad de tomar decisiones imparciales relacionadas con la *VALIDACIÓN/ VERIFICACIÓN/ CERTIFICACION de los/el siguiente PA, PoA o inventario de GEI*

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD MDL-14065

Nombre del proyecto y ubicación (Ciudad y país)	Participante(s)	Servicio
Proyecto REDD+ JIGRANTU Departamento de Choco, Municipio de Carmen de Darien y Riosucio	Biotrade S.A.S Consejo Comunitario de Río Jiguamiandó Consejo Comunitario de La Grande Consejo Comunitario Turriquitadó	Validación y Verificación BioCarbon Registry

Si no tiene conocimiento de la regulación o condiciones particulares del país, para realizar la validación y / o verificación, por favor indique si requiere soporte técnico, al momento de devolver este documento.

¹ La validación incluye servicios tales como renovación del periodo crediticio, cambio post registro y revisión y aprobación de nuevas metodologías/ estándares de línea base.

Dentro de este marco, declaro que durante el desarrollo de mis actividades y mi práctica profesional no se ha desarrollado ninguna de las siguientes actividades ni se han presentado estas situaciones en relación con los participante(s) del PA, PoA, inventario de GEI y otros participantes mencionados:

- a) Identificación, desarrollo y/o financiación de las actividades del proyecto;
- b) Consultoría relacionada con el establecimiento de sistemas de validación o verificación y monitoreo para el proyecto en particular;
- c) Capacitación uno a uno sobre el esquema relacionado y otros temas;

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD MDL-14065



- d) Mercadeo y promoción conjunta con organizaciones de consultoría/financiación del esquema o estándar de carbono;
- e) Oferta/pago de comisiones u otros incentivos para la promoción o negocios nuevos
- f) Prestar servicios a competidores directos de los participantes del proyecto del que soy socio ni con aquellos con los que pudiera haber conflictos personales o familiares
- g) Prestar servicios iguales o similares a los prestados a ICONTEC, con la excepción de aquellos expresamente autorizados por ICONTEC.
- h) Prestar servicios al mismo proyecto/cliente desempeñando el mismo rol en 5 oportunidades consecutivas.
- i) Prestar servicios al mismo proyecto/cliente desempeñando diferentes roles en 5 oportunidades consecutivas.
- j) Proporcionar servicios al mismo proyecto/cliente 5 oportunidades consecutivas antes de 12 meses.

De igual manera, me comprometo a:

- a) Evitar, durante la prestación del servicio, cualquier actividad o situación personal cuyos intereses representan o pueden representar una amenaza para la imparcialidad. Cuando ocurran estas situaciones, me declaro impedido para desarrollar dichas actividades.
- b) No aceptar remuneración, comisiones o atenciones especiales de participantes del proyecto o partes interesadas, si éstas pueden limitar o tienen la intención de limitar la imparcialidad y lealtad de una decisión o los resultados del servicio.
- c) No solicitar regalos, descuentos o beneficios en representación del Instituto o mía a los participantes del proyecto.
- d) Informar al profesional de riesgo cualquier presión indebida que pueda presentarse durante la prestación del servicio.

Finalmente, confirmo mi compromiso con el cumplimiento estricto del código de ética del ICONTEC durante el desarrollo de mis actividades y mi práctica profesional.

En constancia de lo anterior, me suscribo en la fecha: 03/11/2023

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD MDL-14065



A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Alejandra Torres Gómez".

Firma:

Nombre: María Alejandra Torres Gómez

Número de identificación: C.C.: 1214726209

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD MDL-14065



1. INTRODUCCIÓN

Durante la prestación de los servicios de Validación y verificación, ICONTEC debe trabajar de una manera confiable, transparente y sin discriminación, entre otras. Dentro de este marco, mediante la siguiente declaración se habilita a ICONTEC para verificar que no existen conflictos de interés entre el personal que participa en la validación y verificación de una actividad de proyecto específica (PA) o programa de actividades (PoA) (auditores, expertos o revisores técnicos) y el PA o PoA mismo.

Esta declaración debe realizarla toda persona vinculada a ICONTEC mediante contrato de trabajo o servicios, ya sea a término definido o indefinido, y todos los proveedores externos.

Esta declaración es un complemento del código de ética previamente firmado por toda persona que participe en los servicios de Validación y verificación o, la cual representa una guía para que nuestros empleados, contratistas y subcontratistas, dentro de sus actividades habituales, puedan emprender acciones y tomar decisiones.

2. SANCIONES

Toda contravención a la presente declaración puede conllevar a retirar al profesional subcontratado de la nómina del Instituto, de acuerdo con el documento "Reglamentos internos de trabajo" y el "Contrato de prestación de servicios".

3. DECLARACIÓN

En relación con los PA, PoA o inventario de GEI de validación y verificación, sus participantes del proyecto y otros participantes como desarrolladores, consultores y financiadores, por medio de la presente declaro que soy independiente y estoy libre de cualquier sesgo que pueda comprometer mi capacidad de tomar decisiones imparciales relacionadas con la *VALIDACIÓN/ VERIFICACIÓN/ CERTIFICACION de los/el siguiente PA, PoA o inventario de GEI*

Nombre del proyecto y ubicación (Ciudad y país)	Participante(s)	Servicio
Proyecto REDD+ JIGRANTU Departamento de Choco, Municipio de Carmen de Darién y Riosucio	Biotrade S.A.S Consejo Comunitario de Río Jiguamiandó Consejo Comunitario de La Grande Consejo Comunitario Turriquitadó	Validación y Verificación BioCarbon Registry

Si no tiene conocimiento de la regulación o condiciones particulares del país, para realizar la validación y / o verificación, por favor indique si requiere soporte técnico, al momento de devolver este documento.

¹ La validación incluye servicios tales como renovación del periodo crediticio, cambio post registro y revisión y aprobación de nuevas metodologías/ estándares de línea base.

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD MDL-14065



Dentro de este marco, declaro que durante el desarrollo de mis actividades y mi práctica profesional no se ha desarrollado ninguna de las siguientes actividades ni se han presentado estas situaciones en relación con los participante(s) del PA, PoA, inventario de GEI y otros participantes mencionados:

- a) Identificación, desarrollo y/o financiación de las actividades del proyecto;
- b) Consultoría relacionada con el establecimiento de sistemas de validación o verificación y monitoreo para el proyecto en particular;
- c) Capacitación uno a uno sobre el esquema relacionado y otros temas;
- d) Mercadeo y promoción conjunta con organizaciones de consultoría/financiación del esquema o estándar de carbono;
- e) Oferta/pago de comisiones u otros incentivos para la promoción o negocios nuevos
- f) Prestar servicios a competidores directos de los participantes del proyecto del que soy socio ni con aquellos con los que pudiera haber conflictos personales o familiares
- g) Prestar servicios iguales o similares a los prestados a ICONTEC, con la excepción de aquellos expresamente autorizados por ICONTEC.
- h) Prestar servicios al mismo proyecto/cliente desempeñando el mismo rol en 5 oportunidades consecutivas.
- i) Prestar servicios al mismo proyecto/cliente desempeñando diferentes roles en 5 oportunidades consecutivas.
- j) Proporcionar servicios al mismo proyecto/cliente 5 oportunidades consecutivas antes de 12 meses.

De igual manera, me comprometo a:

- a) Evitar, durante la prestación del servicio, cualquier actividad o situación personal cuyos intereses representan o pueden representar una amenaza para la imparcialidad. Cuando ocurran estas situaciones, me declaro impedido para desarrollar dichas actividades.
- b) No aceptar remuneración, comisiones o atenciones especiales de participantes del proyecto o partes interesadas, si éstas pueden limitar o tienen la intención de limitar la imparcialidad y lealtad de una decisión o los resultados del servicio.
- c) No solicitar regalos, descuentos o beneficios en representación del Instituto o mía a los participantes del proyecto.
- d) Informar al profesional de riesgo cualquier presión indebida que pueda presentarse durante la prestación del servicio.

Finalmente, confirmo mi compromiso con el cumplimiento estricto del código de ética del ICONTEC durante el desarrollo de mis actividades y mi práctica profesional.

En constancia de lo anterior, me suscribo en la fecha: 03/11/2023

Firma:

Nombre: Víctor M. Nieto R.

Número de identificación: C.C.: 19'494.031